

# Mariana Rodrigues Canotilho, nueva jueza del Tribunal Constitucional de Portugal

Mariana Rodrigues Canotilho ha sido nombrada jueza del Tribunal Constitucional por la Asamblea de la República de Portugal el pasado 29 de marzo con 148 votos a favor, más de los dos tercios necesarios para la elección, 35 blancos y 19 nulos. Sustituye a la jueza Catarina Sarmiento.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Coimbra y Doctora en Derecho Constitucional Europeo por la Universidad de Granada, Rodrigues Canotilho tiene como áreas de especialidad el Derecho Constitucional y el Derecho Europeo. Ha ejercido como docente tanto en la Universidad de Coimbra como en la Universidad do Minho.

Es autora de los libros *Carta dos Direitos Fundamentais da União Europeia Comentada* (2013) y *El Principio de Igualdad en el Derecho Constitucional Europeo* (2017).

Asimismo, ha sido asesora del Gabinete del Presidente del Tribunal Constitucional en los periodos 2003-2007 y 2013-2019. Tomó posesión como jueza de la institución el 2 de abril en el Palacio de Belén, ante el Presidente de la República de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa.